*Javier Duque Alcalá**
*Rafael Ferrer Claver***
*José Antonio Aróstegui Velázquez****

LA INTEGRACIÓN DE BRASIL EN MERCADOS INTERNACIONALES

El artículo aborda dos aspectos fundamentales en la relación de Brasil con el mundo: las perspectivas del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur y otras relaciones clave del país en el ámbito internacional. En cuanto al Acuerdo UE-Mercosur, se destaca su importancia como uno de los proyectos de integración económica más significativos del mundo. A pesar de haber alcanzado un acuerdo político en 2019, tras 20 años de negociación, su conclusión sigue pendiente de la resolución de cuestiones técnicas y políticas, en particular de índole ambiental. También se examinan el resto de las prioridades de la agenda exterior brasileña tras la investidura de Lula da Silva en 2023, con un claro foco en recuperar el protagonismo del país en la escena internacional.

Palabras clave: Brasil, Unión Europea, Mercosur, acuerdo de libre comercio, integración regional, desarrollo sostenible.
Clasificación JEL: F13, O11, O54.

1. Perspectivas del Acuerdo UE-Mercosur

1.1. Introducción

El acuerdo entre la UE y Mercosur representa para la Unión, y en particular para España, una de las negociaciones comerciales con mayores ventajas potenciales. Las cifras son contundentes en todos sus aspectos. Así, el bloque de Mercosur es un mercado de más de 290 millones de habitantes y la quinta economía más grande del mundo. Con este acuerdo, los dos principales proyectos de integración económica supranacional existentes actualmente en el mundo crearán un mercado de casi 800 millones de consumidores.

Actualmente, la UE es el segundo socio comercial del bloque de Mercosur, en lo referido al comercio de mercancías, solo tras China. Por su parte, Mercosur es el undécimo socio comercial de la Unión. En el comercio de servicios, la UE casi triplica las exportaciones en ▷

* Subdirector General Adjunto en la Subdirección General de Política Comercial de la Unión Europea. Secretaría de Estado de Comercio.

** Jefe de Servicio en la Subdirección General de Política Comercial de la Unión Europea. Secretaría de Estado de Comercio.

*** Consejero Comercial en la Oficina Económica y Comercial de España en Brasilia.

Agradecemos a Álvaro Rodríguez Ruiz, Subdirector General de Política Comercial de la Unión Europea, y a Jose Bernárdez Gumiel, Consejero Jefe de la Oficina Económica y Comercial en Brasilia, sus valiosos comentarios y aportaciones.

Versión de septiembre de 2023 actualizada en diciembre de 2023.

https://doi.org/10.32796/bice.2023.3164.7670

relación con las que recibe de Mercosur. Finalmente, destacan sobre todo la importancia de las cifras de inversión exterior directa (IED). En este caso, la UE es el máximo inversor en la región, con una evolución del *stock* sostenida en el tiempo que ha ido desde 130.000 millones de euros en el año 2000 hasta 330.000 millones de euros en 2020. En lo referido a Brasil, la UE es igualmente el segundo socio comercial y el primer inversor extranjero. El *stock* de IED de la Unión en el país es de casi el 50 % del total.

Y, sin embargo, en medio de todas estas cifras que muestran una relación bilateral intensa, está la sensación de que todavía falta algo sustancial, de que todavía queda un margen de mejora, y aquí aparece una y otra vez, a lo largo de los últimos años, el proyecto de acuerdo comercial entre los dos bloques. ¿Qué ha ocurrido para que unas negociaciones se dilaten tanto en el tiempo?

La UE y Mercosur comenzaron a negociar el acuerdo de asociación en 1999. Tras varios años de negociaciones, cuando todo indicaba que estas podían concluir en septiembre de 2004, las partes no alcanzaron un acuerdo y el proceso se estancó. En mayo de 2010, bajo la presidencia española del Consejo de la UE, se tomó la decisión de reanudar las negociaciones, pero su evolución hasta el año 2015 fue muy limitada, y únicamente se emitían declaraciones conjuntas que recogían buenas intenciones y promesas de intercambio de ofertas que no llegaban a realizarse, bien por reticencias de países de Mercosur, bien por obstáculos por parte de ciertos Estados miembros de la UE. La negociación se relanzó en noviembre de 2015 y, finalmente, en mayo de 2016 llegó a concretarse un primer intercambio de ofertas de bienes, servicios y contratación pública.

Posteriormente, en diciembre de 2017, tuvo lugar un intercambio de ofertas revisadas, que hizo que se estuviera muy cerca de lograr un acuerdo político, en los márgenes de la Conferencia Ministerial de la OMC en Buenos Aires, pero el acuerdo no fue posible por la resistencia de Francia en temas relativos a ciertos productos agrícolas. Se siguieron llevando a cabo rondas de negociación hasta que, el 28 de junio de 2019, se alcanzó un pacto político sobre un acuerdo de libre comercio, que formaba parte de un convenio de asociación más amplio entre las dos regiones, incluyendo también un pilar político y un pilar de cooperación. Estos pilares se cerraron el 18 de junio de 2020.

Debería haberse iniciado, por tanto, la fase de revisión legal del texto y sus traducciones a los idiomas de los Estados miembros de la UE, pero el acuerdo todavía no ha sido presentado para la firma y la conclusión. Por una parte, aún quedan ciertos aspectos técnicos pendientes de conclusión para su presentación. Por otra parte, el principal escollo ha sido la falta de apoyo político por parte de algunos Estados miembros de la UE por cuestiones relacionadas con la protección del medioambiente y la lucha contra la deforestación. Para responder a estas voces críticas, la Comisión elaboró una propuesta de Instrumento Conjunto Adicional, que desarrolla los compromisos en la lucha contra la deforestación y el cumplimiento del Acuerdo de París, como complemento al acuerdo, pero sin reabrirlo. Actualmente, esta propuesta está en fase de negociaciones técnicas con Mercosur.

La UE y España han llevado a cabo varias iniciativas para facilitar el avance del acuerdo a lo largo de los años, con declaraciones y cartas de apoyo de ciertos Estados miembros, siempre España entre ellos. No obstante, ha sido la «Nueva Agenda para las Relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe» del Alto Representante y la Comisión Europea, lanzada ▷

en junio de 2023, la que puede suponer el impulso político definitivo para que finalmente se llegue al cierre de esta negociación. Así, esta agenda indica que las crisis recientes han mostrado que la Unión necesita colaborar con socios de confianza y diversificar sus cadenas de suministro, y los países de Latinoamérica y el Caribe son cruciales en este contexto. Explícitamente, en la prioridad referida al comercio, se establece que se va a tratar de avanzar decisivamente hacia la firma y ratificación del Acuerdo UE-Mercosur.

Brasil es un actor crucial en estas negociaciones por su peso y liderazgo dentro del bloque de Mercosur. En los siguientes apartados se va a proceder a analizar la estructura del acuerdo político (o Acuerdo de principio) alcanzado sobre el acuerdo de libre comercio, incluyendo el Instrumento Conjunto Adicional, y se concretarán las implicaciones para Brasil de estas disposiciones. Asimismo, se finalizará con los retos principales que el nuevo escenario del acuerdo supone para el país, en temas como la sostenibilidad, la contratación pública, la reindustrialización y el desarrollo.

1.2. Estructura del Acuerdo de principio y del Instrumento Conjunto Adicional

A continuación se exponen los elementos principales que se alcanzaron en el Acuerdo de principio con Mercosur de 2019, añadiendo además lo referido al Instrumento Conjunto Adicional, que también formaría parte del acuerdo, una vez concluidas las negociaciones.

Respecto al comercio de bienes a nivel global, se ha establecido un periodo de transición de diez años para el bloque de Mercosur, a lo largo del cual se liberalizará el 91 % de sus importaciones procedentes de la UE para la mayoría de los productos. Durante este mismo periodo, la Unión liberalizaría el 92 % de sus importaciones procedentes de la región de Mercosur. El acuerdo supondrá un ahorro arancelario de más de 4.000 millones de euros al año para la UE (equivalente a ocho veces el ahorro arancelario del Acuerdo Económico y Comercial Global entre la Unión Europea y Canadá). Adicionalmente, el acuerdo no solo hace referencia a la liberalización arancelaria, sino que además simplifica procedimientos aduaneros y armoniza normas de calidad, etiquetado y de medidas sanitarias y fitosanitarias.

En *productos agroalimentarios*, el acuerdo elimina progresivamente aranceles de entrada a los mercados de Mercosur para un gran número de productos de la UE como el aceite de oliva, chocolate, frutas y hortalizas (peras, melocotones, kiwis y manzanas), vino y bebidas espirituosas y porcino. En contrapartida, la UE liberalizará el 82 % de las importaciones agroalimentarias del bloque de Mercosur. Para aquellos productos más sensibles para el mercado de la UE, como el sector bovino, avícola, azúcar, etanol, arroz, miel y cítricos, se establecen contingentes arancelarios máximos de limitación de cantidades de entrada, que además son indefinidos en el tiempo, de forma que los eventuales efectos negativos a futuro en estos sectores se vean minorados. En última instancia, existe la posibilidad de aplicar medidas de salvaguardia bilaterales en el caso de incrementos súbitos de ciertas importaciones. El acuerdo mejora el acceso a ciertas materias primas muy relevantes para España y la UE, como es la soja.

Asimismo, el capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias preserva los estándares de seguridad alimentarios europeos para cualquier importación procedente de Mercosur, y se establece un refuerzo de la cooperación entre las dos partes. ▷

En *productos industriales*, se establece un periodo de transición de diez años, en los que la UE liberalizará el 100 % de sus sectores industriales, y Mercosur, el 90 %. Estas disposiciones serán aplicables a sectores como los de bienes de equipo, químicos, farmacéuticos, textiles y calzado, y el de la automoción (este último especialmente relevante para la Unión, ya que tiene un gran potencial de crecimiento en los países de Mercosur, y los aranceles y barreras no arancelarias a la UE son notables, tanto en automóviles como en sus componentes).

El *comercio de servicios* forma parte sustancial del acuerdo, y se eliminan o minoran restricciones en todos los modos de prestación relevantes (modo transfronterizo y también en establecimiento y movilidad temporal de trabajadores), en sectores como los de telecomunicaciones, servicios financieros, transporte marítimo, y servicios empresariales y profesionales de trabajadores de perfil directivo y especialistas, entre otros. Se introducen disposiciones en materia de comercio electrónico, preservando en todo caso la regulación sobre datos personales de la UE.

En relación con la *contratación pública*, los países de Mercosur no son signatarios del Acuerdo plurilateral de Contratación Pública (ACP) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por lo tanto, la inclusión en el acuerdo de Mercosur de disposiciones sobre concesiones mutuas en este campo ha sido muy relevante. Se establece como principio general la no discriminación entre las empresas de las dos regiones (pueden establecerse excepciones), y se mejora la transparencia y publicidad de los procedimientos de contratación. Habrá una apertura mutua de los mercados de licitaciones a partir de ciertos umbrales de contratación, fundamentalmente a nivel federal, pero también se ha establecido el compromiso a medio plazo de Mercosur de trabajar con entidades subfederales para permitir a las empresas de la UE acceder a licitaciones a esos niveles, en un proceso de consulta a más tardar en dos años desde la entrada en vigor del acuerdo.

Sobre *propiedad intelectual* se han establecido disposiciones que protegen y abarcan todo lo relativo a marcas, derechos de autor, modelos industriales y variedades vegetales. Asimismo, se garantiza la protección de 357 indicaciones geográficas de alimentos y bebidas de la UE (59 son españolas).

Finalmente, el *comercio y desarrollo sostenible* se ha perfilado como uno de los grandes temas del acuerdo, sobre todo en estos últimos años. El Acuerdo de principio ya incorporaba un ambicioso capítulo en materia de desarrollo sostenible, similar al de acuerdos como el de la UE con Japón, por ejemplo. Se parte de la premisa de no minorar los estándares laborales con el propósito de atraer inversiones o aumentar el comercio. Las partes impulsarán la ratificación y se obligan al cumplimiento de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Asimismo, respecto a los acuerdos medioambientales multilaterales, se reconoce la importancia de acuerdos como la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas, la Convención sobre Diversidad Biológica, la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), o el papel de una gestión sostenible de los bosques, y de los bancos pesqueros y de la acuicultura. Todos estos compromisos se someten a un mecanismo específico de solución de disputas, que permite la celebración de consultas entre las partes y la formación de un grupo de expertos que emitirá un informe de conclusiones, el cual deberá hacerse público y ▷

servirá de base para acordar medidas de mejora que puedan ser implementadas.

No obstante, pese a estas destacadas disposiciones de apoyo al desarrollo sostenible en el acuerdo, ha persistido la falta de apoyo político por parte de algunos Estados miembros de la UE, como Francia y Austria, entre otros. Estos países han basado su oposición reciente en preocupaciones relacionadas con la protección del medioambiente y lucha contra la deforestación, pero la negativa al acuerdo ha estado también históricamente relacionada con una posición comercial proteccionista, especialmente, en el sector agroalimentario. Por este motivo, para desbloquear esta ralentización de las negociaciones, la Comisión Europea elaboró una propuesta de Instrumento Conjunto Adicional, que reforzaba y exponía «más claramente» los compromisos ya establecidos en el propio acuerdo. Este instrumento tiene carácter vinculante, pero ha buscado limitar al máximo cualquier elemento que pudiera implicar una reapertura de las negociaciones del acuerdo. Así, desarrolla los compromisos en materia de no regresión y altos niveles de protección medioambiental y laboral, lucha contra el cambio climático (especificando objetivos para cumplir efectivamente con el Acuerdo de París), diversidad biológica, protección de los bosques (el único compromiso adicional que incorpora el Instrumento Conjunto es el de monitorear el estado y extensión de los bosques), derechos laborales, cooperación para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible, derechos humanos (incluyendo los derechos de los pueblos indígenas), participación de la sociedad civil, y finalmente incluye un artículo de seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en el acuerdo.

La Comisión Europea, en nombre de la UE, presentó a los países de Mercosur esta propuesta en marzo de 2023. No hubo avances hasta julio de 2023, en el marco de la Cumbre del Mercosur y la posterior Cumbre UE-Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), donde los presidentes de los países miembros de Mercosur reiteraron el compromiso con el acuerdo con la UE, teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo de las dos regiones. A su vez, recalcaron su preocupación por la evolución de ciertas iniciativas legislativas de la UE (instrumentos autónomos, como el reglamento contra la deforestación importada, entre otros) que pudieran desembocar en medidas restrictivas del comercio que afecten a sus exportaciones agrícolas y puedan alterar el equilibrio de los términos del Acuerdo de principio de 2019.

En septiembre de 2023, los países de Mercosur presentaron una primera contrapropuesta, donde incluyeron explícitamente las preocupaciones ya manifestadas en los meses anteriores. Comenzaron entonces las rondas de negociación técnicas con la UE, centradas en unos ejes de negociación principales, como la sostenibilidad, impacto de los instrumentos autónomos de la UE, espacio regulatorio para las políticas industriales, y cooperación financiera y técnica, entre otros temas.

Desde octubre de 2023, estas rondas de negociación se intensificaron, con el objetivo de tratar de llegar al cierre del Instrumento Conjunto durante la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur del 7 de diciembre, al final de la presidencia *pro tempore* de Brasil. Finalmente, no fue posible cumplir esta fecha objetivo debido a que el Gobierno saliente argentino consideró que no podía asumir una posición de apoyo al instrumento, tras las elecciones que dieron la victoria a Javier Milei. No obstante, se tiene previsto que las negociaciones se reanuden y continúen a lo largo de 2024, para cerrar dicho instrumento en cuanto sea posible. ▷

1.3. Implicaciones para Brasil del Acuerdo de principio

Existen numerosos estudios que analizan el impacto del Acuerdo UE-Mercosur en términos económicos, comerciales, sociales y medioambientales, tanto en la región de Mercosur como en la UE. En este apartado haremos una breve exposición de las principales conclusiones que se pueden extraer de dichos estudios, en términos de impacto en la economía brasileña. Veremos cómo el Acuerdo UE-Mercosur, una vez se encuentre plenamente en vigor, tiene el potencial de generar impactos netos muy positivos en la economía de Brasil, el país más grande, tanto en términos de población como a nivel económico, no solo dentro del bloque de Mercosur, sino en toda la región de América Latina y Caribe.

Acceso a un mercado más grande

La principal implicación para Brasil derivada del acuerdo es poder acceder al mercado de la UE, una de las economías más grandes del mundo que representa un mercado de aproximadamente 450 millones de consumidores de elevada renta per cápita. Además, los países de Mercosur son, junto con Venezuela, Bolivia[1] y Cuba, los únicos países de América Latina con los que la UE no tiene un acuerdo comercial preferencial. Por ello, el acuerdo comercial entre la UE y Mercosur abriría oportunidades para que los productos brasileños ingresen en el mercado de la UE sin barreras comerciales significativas y puedan competir en igualdad de condiciones con los productos de los demás países de la región.

Actualmente, Brasil es de los principales productores y exportadores, a nivel mundial, de numerosos productos agrícolas, como soja, azúcar, café, carne de vacuno, carne de ave, productos forestales, cereales o cítricos. Según datos de la FAO, en 2020, Brasil fue el primer exportador neto[2] de productos agroalimentarios del mundo. Por lo tanto, la eliminación de aranceles y la reducción de barreras no arancelarias favorecerá la expansión de la base exportadora agropecuaria brasileña y la competitividad de sus productos respecto a los de otros países exportadores de productos agroindustriales competidores de Mercosur. Brasil será el país para el que el incremento de sus exportaciones será mayor tras la plena implementación de los compromisos de liberalización que recoge el Acuerdo UE-Mercosur, con un incremento proyectado superior al 4,5 % (Latorre *et al*., 2021).

Diversificación de la producción y de las exportaciones

Varios estudios (como ApexBrasil, 2023) apuntan a una creciente «primarización» de las exportaciones brasileñas a la UE en la última década, especialmente en el periodo 2016-2021, y a que Brasil está perdiendo cuota de mercado frente a sus competidores, especialmente en el sector manufacturero.

Por lo tanto, como varios estudios reflejan (ApexBrasil, 2023; Latorre *et al*., 2021), la entrada en vigor del acuerdo, además de permitir a Brasil incrementar sus exportaciones en sectores en los que ya es potencia mundial, también le permitirá diversificar su estructura productiva y base exportadora, expandiéndose hacia otros sectores, como la industria ▷

[1] No obstante, la UE concede acceso preferencial a los productos bolivianos, en aplicación del régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza del Sistema de Preferencias Generalizadas (el SPG+).

[2] En términos de comercio neto de productos agroalimentarios, definido como el valor nominal de las exportaciones menos el de las importaciones.

automotriz, maquinaria y equipamientos del transporte, productos químicos, artículos manufacturados o productos agroalimentarios transformados. La eliminación total de aranceles en estos sectores por parte de la UE contribuirá al objetivo de reindustrialización de Brasil, a que la economía brasileña produzca bienes y servicios de mayor valor añadido y a reducir su dependencia de los productos agrícolas y de las fluctuaciones de precios de las materias primas.

Fomento de la integración en las cadenas globales de valor

Mercosur y la UE no solo se comprometen a la apertura de sus respectivos mercados para bienes finales, sino también para bienes de capital y bienes intermedios. Por ello, el Acuerdo UE-Mercosur favorecerá la integración mutua de las economías de ambos bloques y de estas en las cadenas globales de valor.

En primer lugar, la apertura del mercado europeo incentiva la integración de Brasil en las cadenas globales de valor, al ser proveedores de insumos, componentes o servicios especializados. A su vez, la diversificación productiva aumentará la participación de Brasil en diferentes etapas de las cadenas globales de valor.

Además, la apertura que ofrece Mercosur en el marco del acuerdo con la UE facilitará que las empresas brasileñas reduzcan los costes de los bienes de capital, suministros y bienes intermedios importados desde la UE, los cuales podrán ser posteriormente incorporados en bienes finales exportados desde Brasil. Dado que el Acuerdo UE-Mercosur contempla la acumulación de origen con la UE, la incorporación de productos con origen Mercosur o UE computará como origen local en los productos que Brasil exporte a la UE, incentivando el desarrollo de las cadenas de valor birregionales.

Atracción de inversiones

El acuerdo también supondrá un incentivo a la llegada de inversión extranjera directa (IED) a Brasil. La apertura de nuevos mercados, la adopción de estándares internacionales y la mejora del clima de inversión atraerán a empresas internacionales, no solo europeas, interesadas en aprovechar las oportunidades comerciales que ofrece el acuerdo y establecer operaciones en Brasil como eslabón en las cadenas regionales y globales de valor.

La experiencia internacional y la literatura en general (De Azevedo *et al*., 2019) muestran que los acuerdos comerciales, incluso cuando no contemplan disposiciones sobre protección de inversiones, generan importantes aumentos de IED en los países que forman parte de este tipo de acuerdos, siendo el impacto mayor cuando se asegura el acceso a un mercado de gran tamaño. Por ejemplo, en el caso de Chile, el acuerdo comercial firmado con la UE multiplicó por seis las inversiones europeas en dicho país. El aumento de las inversiones en Brasil, tras la plena implementación del acuerdo en el plazo de quince años, será del orden de 113.000 millones de dólares (De Azevedo *et al*., 2019).

La llegada de IED puede impulsar el crecimiento económico y generar empleo estable y de calidad, así como promover la transferencia de tecnología y el conocimiento. A su vez, ello puede generar un efecto multiplicador en la economía brasileña, ya que las empresas extranjeras a menudo establecen cadenas de suministro y colaboran con proveedores y empresas locales. Esto puede fortalecer la capacidad productiva de las empresas nacionales, mejorar su acceso a tecnologías avanzadas y aumentar su participación en las redes de comercio internacionales. ▷

Estímulo a la competitividad y la productividad

La entrada de flujos de IED, la transferencia de conocimiento y tecnología entre empresas de ambos bloques y la competencia generada por la entrada de productos europeos de alta calidad y tecnología avanzada, así como la necesidad de adaptarse a estándares europeos e internacionales más exigentes, podrían llevar a las empresas brasileñas a acometer inversiones en innovación, mejoras en la calidad de los productos y una mayor eficiencia en la producción, incentivando, de esta manera, su productividad y competitividad. Ello les permitirá la producción de bienes y servicios de mayor calidad, el desarrollo de cadenas de valor más sofisticadas y la mejora de su competitividad en el comercio internacional.

Beneficios en materia de desarrollo sostenible

Cabe destacar que, tanto en la región de Mercosur como en la UE, la implementación del acuerdo generará eficiencias en términos de emisiones de CO_2, dado que el crecimiento económico generado por el acuerdo es menos intensivo en emisiones de CO_2 que el preexistente al mismo (Latorre *et al.*, 2021). Dadas las estrictas disposiciones medioambientales del Acuerdo UE-Mercosur en relación con otros tratados, parece probable que el efecto del acuerdo sobre las emisiones totales de CO_2 sea cercano a neutral (Campos *et al*., 2022).

La reducción de las barreras no arancelarias sobre bienes y servicios medioambientales puede, a su vez, contribuir a aumentar el acceso a dichos bienes con consecuencias notablemente importantes para el medioambiente (Mendez-Parra *et al*., 2020).

A su vez, los compromisos contemplados en el texto del acuerdo y, previsiblemente, en el Instrumento Conjunto Adicional, así como los mecanismos de cooperación reforzada, permitirán enfrentar de manera conjunta los desafíos de la sostenibilidad global, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias en temas sociales, laborales y medioambientales. En este sentido, el acuerdo puede contribuir a impulsar la generación de empleo de calidad, el respeto por los derechos laborales y los derechos de los pueblos indígenas, la promoción de prácticas sostenibles en la producción y el comercio, y, por ende, el bienestar social y económico de Brasil.

Impulso al bloque de Mercosur

El acuerdo con la UE es el primer acuerdo comercial que cierra Mercosur con un socio comercial relevante. De esta manera, la entrada en vigor de un pacto de esta naturaleza entre dos mercados de ese tamaño mandaría una clara señal al mundo de que Mercosur es una institución regional que puede jugar un rol importante en la escena internacional. Asimismo, el acuerdo con la UE ofrece un incentivo para que Mercosur pueda avanzar en la consolidación y perfeccionamiento de la zona de libre comercio en el seno del bloque y pueda sentar las bases para avanzar con otras negociaciones en curso e incluso iniciar nuevos procesos de negociación.

1.4. Principales retos para Brasil en el marco del Acuerdo UE-Mercosur

Respecto al marco general, el Acuerdo UE-Mercosur se ha enfrentado a retos muy significativos a lo largo de estos veinte años, y este ▷

último periodo no es una excepción. Por parte de la UE, persiste la falta de apoyo político de algunos Estados miembros, fundamentalmente de Francia, cuya Asamblea Nacional adoptó, en junio de 2023, una resolución contra la aprobación del acuerdo, que se sumó a las ya existentes en Austria y Países Bajos. El caso austriaco obliga al Ejecutivo a vetar el acuerdo, no así el de Países Bajos ni el de Francia, pero ponen de manifiesto lo complejo que será aprobar el acuerdo en los Parlamentos de estos Estados miembros.

No obstante, el acuerdo ha ido ganando apoyos entre los Estados miembros de la UE conforme han avanzado las negociaciones. El bloque tradicional de apoyo al acuerdo ha sido el formado por España, Suecia, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Letonia, Finlandia, Italia, Malta, Portugal, República Checa y Rumanía. Asimismo, Alemania ha evolucionado en su posición, y parece que su valoración también sería positiva, si se consiguen compromisos adecuados en sostenibilidad. Finalmente, hay otro grupo de Estados como Irlanda, Polonia, o Bélgica, cuyo apoyo al acuerdo dependerá sobre todo de las implicaciones para el sector agrícola, pero han evolucionado en su posición, y no muestran un rechazo a la negociación en su enfoque actual.

Los obstáculos que el acuerdo encuentra por parte de los miembros de Mercosur son numerosos. La mayor parte de sus reticencias hacen referencia a los posibles efectos negativos que puedan tener las medidas de la UE relativas al Pacto Verde, como es el caso del Reglamento sobre Ajuste de Carbono en Frontera (CBAM, por sus siglas en inglés), la revisión de la Directiva RED II sobre Energías Renovables[3] y el Reglamento contra la Deforestación Importada[4], que podrían dificultar el acceso de los productos de Mercosur al mercado de la UE. En este sentido, los países de Mercosur solicitan concesiones adicionales, tales como contribuciones financieras o de asistencia técnica, entre otras.

Los retos y preocupaciones que percibe Brasil en este marco tan complejo son numerosas:

En primer lugar, respecto a la propuesta de la UE para un Instrumento Conjunto Adicional, Brasil ha indicado que ciertos compromisos medioambientales solicitados por la UE podrían implicar una reapertura del acuerdo en la práctica. La posible inclusión de contramedidas o sanciones en relación con la sostenibilidad es, para Brasil, una línea roja que no parece dispuesto a aceptar en ningún momento.

Asimismo, Brasil está enormemente preocupado por las posibles obligaciones adicionales derivadas de la aprobación de instrumentos autónomos en el marco del Pacto Verde.

En tercer lugar, el acuerdo plantea desafíos para la industria manufacturera brasileña. La apertura del mercado brasileño podría afectar a la industria local, ya que las empresas brasileñas podrían tener dificultades para competir con los productos europeos de alta calidad y tecnología avanzada. Teniendo en cuenta estas sensibilidades, el acuerdo recoge plazos más extensos (de hasta quince años) para la liberalización ofrecida por Mercosur, sobre todo en el caso de los sectores más vulnerables. Por su parte, la UE se ha comprometido a una eliminación más acelerada (en un plazo máximo de diez años). ▷

[3] Propuesta de directiva por la que se modifican la Directiva (UE) 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, la Directiva 2010/31/UE, relativa a la eficiencia energética de los edificios, y la Directiva 2012/27/UE, relativa a la eficiencia energética.

[4] Propuesta de reglamento relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos derivados asociados a la deforestación y la degradación forestal y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 995/2010. Hay determinadas cuestiones políticamente sensibles, como definir la lista de países de alto/bajo riesgo.

Pese a estos plazos de transición para facilitar la adaptación de la industria nacional, Brasil quiere solicitar importantes cambios en materia de contratación pública, de forma que pueda protegerse en algún grado la oferta nacional de licitaciones y se reserve para las empresas brasileñas, en especial las pymes. Estos requisitos irían desde excluir totalmente el Sistema Único de Salud de Brasil de los compromisos de apertura hasta el establecimiento de acuerdos de compensación en los sectores tecnológicos, incluyendo transferencias de tecnología, o concretar preferencias hacia las pymes locales en la contratación pública. Al igual que otras demandas brasileñas, podrían ser requisitos que conllevaran reabrir ciertas partes del acuerdo, con la consiguiente ralentización de las negociaciones.

2. Más allá de la Unión Europea. Otras relaciones clave de Brasil

2.1. Introducción

La investidura de Luiz Inácio Lula da Silva, popularmente conocido como Lula, el 1 de enero de 2023, representa un punto de inflexión en la política brasileña que trasciende las fronteras nacionales para redefinir la posición del país en el escenario mundial. Este cambio de liderazgo llega en un momento en el que parte de la opinión pública apuntaba a un progresivo aislamiento internacional del país.

Desde el inicio de su tercer mandato, Lula se ha mostrado especialmente activo en la escena internacional. En sus primeros nueve meses en el cargo ha visitado veinte países en cuatro continentes y planea visitar al menos cuatro más antes de que termine el año. Estas cifras serían similares a las del inicio de su segundo mandato en 2007, y suponen un récord desde la redemocratización del país en 1985.

Bajo la Administración anterior, algunas de las prioridades comerciales del Gobierno incluyeron la adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); la incorporación a los acuerdos plurilaterales de compras públicas y de aeronaves civiles de la Organización Mundial del Comercio (OMC); la finalización de un protocolo con Estados Unidos sobre facilitación del comercio, buenas prácticas regulatorias y anticorrupción; o la conclusión del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur. Sin embargo, estos esfuerzos no lograron compensar la percepción general de que Brasil se había marginado en la arena internacional.

El presidente Lula ha establecido una agenda exterior distinta desde el comienzo de su tercer mandato. Además de su activa presencia internacional, ha mostrado un interés específico en recuperar el liderazgo de Brasil en América Latina y el Caribe. A nivel multilateral, ha primado la participación de su país en el bloque BRICS y busca fortalecer las relaciones con China. También ha dado mayor relevancia a los asuntos de sostenibilidad y medioambiente. En cuanto a la adhesión de Brasil a la OCDE, ha mantenido una postura ambigua, lo que sugiere que este tema podría no ser una prioridad en su actual mandato. Respecto al acuerdo entre la UE y Mercosur, ha mostrado posturas encontradas: aunque aboga públicamente por su finalización, también ha criticado ciertos aspectos, como los requisitos adicionales propuestos por la Unión Europea en materia de sostenibilidad y ciertas reglas del capítulo de contratación pública. ▷

2.2. Integración regional: Mercosur, Celac y Unasur

Mercosur

En su primer viaje presidencial, realizado a Argentina y Uruguay, el presidente Lula señaló que la prioridad de la política exterior del nuevo Gobierno brasileño sería la integración regional, especialmente en Mercosur, bloque creado en 1991 y que integra a Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

Durante la LXII Cúpula de Jefes de Estado de Mercosur, celebrada en julio de 2023 y durante la cual Brasil asumió la presidencia del grupo hasta finales de año, Lula abogó por una serie de medidas y prioridades que reflejan su visión de una mayor integración.

Entre ellas destacan las propuestas para avanzar en la armonización del Arancel Externo Común (AEC), la eliminación de barreras no arancelarias que obstaculizan el comercio fluido dentro del bloque, la inclusión de sectores como el de la automoción y el azucarero (aún fuera del libre comercio dentro del bloque) o la conclusión de la octava ronda de liberalización del comercio de servicios. En cuanto a los acuerdos comerciales con terceros países, está pendiente la conclusión del acuerdo con la Unión Europea (si se solventan las diferencias en materia de sostenibilidad y compras públicas) y la búsqueda de nuevas oportunidades de negociación con países como China, Indonesia y Vietnam.

En el ámbito de la inversión y el desarrollo, el Gobierno pretende potenciar los proyectos industriales de última generación gracias a las significativas reservas del bloque en minerales estratégicos como el litio y el cobalto. Para la financiación de proyectos de infraestructura física y digital, Brasil busca movilizar recursos de bancos nacionales y organismos regionales.

En este sentido, puede ser clave la reorientación del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). Al frente de esta institución, la principal entidad de financiación de Brasil, se encuentra Aloizio Mercadante, un economista y político vinculado al Partido de los Trabajadores, con una amplia carrera en el Congreso y en el Gobierno federal, donde fue ministro de tres departamentos en la época de Dilma Roussef. La intención es recuperar el papel del BNDES como financiador de proyectos que habrán de ejecutar empresas brasileñas en países de la región, con el fin de facilitar su internacionalización.

Igualmente, la presidencia de Dilma Rousseff del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB), o banco de los BRICS, desde abril de 2023, puede abrir nuevas oportunidades de inversión que contribuyan a reducir las diferencias entre los miembros de Mercosur.

Otra de las ambiciosas propuestas de Brasil para el grupo es crear una moneda común para denominar las transacciones comerciales regionales y evitar así el recurso al dólar estadounidense. Este enfoque sería similar en sus objetivos al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el cual permite compensar pagos comerciales, y garantizaba la convertibilidad y transferencia de fondos. Brasil se retiró del CCR en 2019, al estimarlo ineficiente y al denunciar incumplimiento de compromisos por parte de países como Cuba y Venezuela.

En cualquier caso, las dificultades de crear una unidad de cuenta para operaciones financieras y comerciales, o de diseñar un convenio que evite el recurso al dólar estadounidense para denominar las operaciones regionales se antojan, hoy en día, difíciles de superar, ▷

dadas las diferencias macroeconómicas entre los eventuales participantes en esta iniciativa.

Celac

El renovado interés de Brasil por la cooperación regional también se ha reflejado en la reactivación de su participación en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), creada en 2010 para facilitar la coordinación de los países latinoamericanos y del Caribe en áreas como la educación, el medioambiente, la seguridad alimentaria y energética, el transporte y la transformación digital.

Aunque Brasil se retiró del grupo en 2020, bajo la presidencia de Bolsonaro, el país hizo su regreso oficial durante la VII Cúpula de la Celac celebrada en enero de 2023. Uno de los puntos más destacados de la cumbre fue la adopción de la Declaración de Buenos Aires, con un conjunto de iniciativas para adoptar una agenda común de recuperación económica o avanzar en la seguridad alimentaria y energética.

Dentro de su dimensión internacional, en julio de 2023 se celebró la cumbre Celac-Unión Europea, donde ambas regiones subrayaron su compromiso de fortalecer su asociación histórica, centrada en valores compartidos y en la resolución de desafíos globales como el cambio climático y las desigualdades sociales. En el ámbito económico, ambas partes declararon la importancia del comercio abierto y justo, de las cadenas de suministro productivas y del acceso a los mercados como elementos clave para el desarrollo sostenible. También subrayaron la necesidad de inversión en diversos sectores, incluyendo la energía limpia y la transformación digital, con el objetivo de movilizar tanto capital privado como público.

Unasur

En su discurso de toma de posesión, Lula manifestó su deseo de revitalizar la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur. Este grupo fue creado en 2004 y cuenta entre sus miembros con doce países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, además de Brasil).

Brasil salió del grupo en 2019 con la intención de impulsar un esquema de integración alternativo con otros Gobiernos de ideología conservadora, el Foro para el Progreso de Sudamérica (Prosur), bloque que tampoco ha llegado a consolidarse.

En mayo de 2023, el Gobierno brasileño organizó una cumbre con once líderes sudamericanos en la que subrayó la necesidad de impulsar de nuevo el Unasur, no solo como un medio para fortalecer los lazos políticos entre estos países, sino también para impulsar la recuperación económica y la atracción de inversiones a la región.

Entre las prioridades del presidente brasileño para el grupo se encontrarían el fortalecimiento de la cooperación regional, incluyendo la actualización de proyectos de infraestructura y la creación de un mercado sudamericano de energía, además de asuntos comerciales, como la posibilidad de implementar iniciativas de convergencia regulatoria para facilitar la exportación e importación de bienes.

2.3. Relaciones con los BRICS

Uno de los ejes fundamentales de la política exterior durante los primeros meses de presidencia de Lula es el fortalecimiento de las relaciones con los países que conforman el grupo BRICS. Este grupo fue creado en 2006 por ▷

Rusia, India, China y Brasil. Sudáfrica se unión en 2011.

En la cumbre de los BRICS de agosto de 2023 esta agrupación incorporó a seis nuevos miembros: Argentina, Irán, Arabia Saudí, Egipto, Etiopía y Emiratos Árabes Unidos. Esta expansión, liderada en gran medida por China, añade una mayor diversidad al bloque, aunque presenta nuevos desafíos en la formulación de políticas conjuntas. Con la inclusión de estos países, la representatividad del BRICS se elevaría al 36 % del PIB y al 46 % de la población mundial. La discusión sobre la posibilidad de establecer una moneda común para facilitar el comercio entre los miembros, y hacer contrapeso a la importancia internacional del dólar, también ha sido llevada a este foro.

Durante esta misma cumbre, el presidente brasileño subrayó el papel vital de los BRICS en la promoción de un orden mundial más justo, centrado en la paz y el multilateralismo, donde el Sur Global tenga un mayor peso. También expresó su descontento con el sistema de gobernanza global actual y anunció que el grupo está comprometido con promover una reforma del Consejo de Seguridad de la ONU. Además, reveló que cuando Brasil tome la presidencia del grupo en 2025, el enfoque principal será combatir diversas formas de desigualdad social y económica.

En un movimiento estratégico que fortalece aún más la posición de Brasil en esta alianza internacional, la expresidenta brasileña Dilma Rousseff asumió la presidencia del banco de los BRICS (NDB), sucediendo en el puesto al también brasileño Marcos Troyjo. En su discurso inaugural, Rousseff enfatizó el compromiso del banco con el desarrollo sostenible y la protección ambiental, y expresó su intención de diversificar las fuentes de financiamiento en monedas locales para impulsar las economías emergentes. Durante la ceremonia, Lula resaltó el papel crucial del NDB en la financiación de proyectos de infraestructura en Brasil y lanzó críticas al FMI, al argumentar que los Gobiernos no deberían estar «asfixiados» por deudas, por lo que abogó por un enfoque más humano y tolerante en los acuerdos de financiación del NDB.

2.4. Relaciones con China

En el inicio de su tercera legislatura, el Gobierno brasileño busca también fortalecer las relaciones con China.

En términos comerciales (ComexStat, 2023), la relación entre Brasil y China ha experimentado un crecimiento exponencial en años recientes. El volumen comercial de mercancías se ha multiplicado veintiuna veces desde la primera visita de Lula a China en 2004. En 2022, Brasil exportó al país asiático mercancías por valor de más de 89.400 millones de dólares, principalmente soja y minerales, con lo que China es el principal destino de las exportaciones brasileñas (con cerca del 27 % del total exportado). Brasil importó más de 60.700 millones de dólares en mercancías chinas, primordialmente maquinaria y productos químicos, lo que también convierte a China en el principal suministrador de Brasil, con más del 22 % del total importado.

El comercio de servicios[5] no es tan relevante entre estos dos países, aunque también ha experimentado una importante progresión en los últimos años. En particular, la importación de servicios originaria de China se ha quintuplicado entre 2010 y 2022, al pasar de 87 a 479 millones de dólares. ▷

[5] Tablas especiales del Banco Central de Brasil (Exportação e importação de serviços – Distribuição por país).

En términos de inversión directa[6], según el Banco Central de Brasil, China prácticamente ha cuadriplicado su *stock* de inversión en Brasil entre 2010 y 2021. En este último año se contabilizaron 29.863 millones de dólares en inversión directa originaria de China (de acuerdo con el criterio de controlador final). De este modo, China ha pasado de ser el decimosexto mayor inversor al sexto en este lapso de tiempo.

El potencial de la economía brasileña y su diversidad de oportunidades la hacen un destino muy atractivo para China. Hasta la fecha, los sectores prioritarios de inversión han sido los de energía eléctrica, industria de manufacturas, tecnologías de información, agricultura y servicios relacionados, extracción de petróleo y servicios financieros (Cariello, 2023).

El interés del nuevo Gobierno brasileño en sus relaciones con China se materializó con una visita de Estado a este país en abril de 2023, en la que el actual presidente viajó acompañado de una comitiva de alto nivel que incluyó a empresarios, gobernadores, senadores, diputados y ministros.

Uno de los aspectos más destacados de la visita fue la firma de cerca de veinte acuerdos bilaterales, incluido uno para la construcción del CBERS-6, el sexto de una línea de satélites fabricados en colaboración entre los dos países, y que servirá para monitorizar biomas como el de la selva amazónica. La visita también sirvió para levantar el embargo a la venta de carne bovina de Brasil a China tras confirmarse un caso de encefalopatía espongiforme bovina (enfermedad de las vacas locas) en febrero de 2023. Otros temas abordados fueron la posibilidad de facilitar el comercio mediante la certificación digital y la operación directa entre el real y el yuan, sin necesidad de adquirir dólares.

Además de los asuntos comerciales, ambos países están abriendo nuevas puertas para la cooperación en diversas áreas como el desarrollo sostenible, la transición energética, la conectividad digital, el turismo y los programas de intercambio de estudiantes universitarios, entre otras iniciativas.

Estas propuestas demuestran el interés de ambas partes por establecer una alianza estratégica más allá de las estrictas relaciones comerciales y de inversión.

2.5. Acceso a la OCDE

En enero de 2022, el Consejo de la OCDE anunció formalmente el comienzo de las negociaciones para la inclusión de Brasil en esta entidad, una solicitud que el país sudamericano había realizado originalmente en el año 2017. España ha sido una firme defensora de este proceso de adhesión, considerando a Brasil como un país de alta prioridad debido a los significativos intereses económicos que mantienen las empresas españolas en el mercado brasileño.

Brasil se encuentra en una posición avanzada en cuanto al cumplimiento de los requisitos necesarios para su incorporación a la OCDE. Hasta la fecha, el país se ha adherido a 119 de los 258 instrumentos legales que se requieren para ser miembro de pleno derecho de la organización[7]. Además, Brasil está activamente involucrado en una amplia variedad de grupos de trabajo dentro de la OCDE.

Sin embargo, existen desafíos pendientes que Brasil debe abordar para completar su ▷

[6] Tablas especiales del Banco Central de Brasil (Investimento direto no país [IDP] – Posição).

[7] Instrumentos legales de la OCDE: https://legalinstruments.oecd.org/en/

proceso de adhesión. Entre ellos se encuentran la ratificación de instrumentos relativos a cuestiones medioambientales y fiscales o la adaptación de los marcos jurídicos e institucionales para fortalecer la lucha contra la corrupción.

Desde su toma de posesión en enero de 2023, el presidente Lula ha emitido mensajes ambiguos respecto al proceso de adhesión de Brasil a la OCDE. Por ejemplo, durante la visita del canciller alemán a Brasil a comienzos de año, manifestó su interés por la participación del país en organismos multilaterales, aunque expresó su intención de revisar y, potencialmente, renegociar las condiciones bajo las cuales Brasil podría unirse a esta organización.

2.6. G20

Durante la XVIII Cumbre de Líderes del G20, celebrada en septiembre de 2023 en Nueva Delhi, se escenificó el relevo de la presidencia rotativa del grupo entre India y Brasil. El país sudamericano ostentará oficialmente la presidencia desde el 1 de diciembre de 2023 y albergará la XIX Cumbre de la organización, en la que se promoverá una mayor implicación de la sociedad civil.

El presidente brasileño anunció que su liderazgo del G20 se centrará en tres pilares: inclusión social y lucha contra el hambre, transición energética y desarrollo sostenible (cuestión que se ampliará en el próximo apartado), y reforma de las instituciones de gobernanza global, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la organización Mundial del Comercio, y la ONU y su Consejo de Seguridad. Anunció la creación de dos grupos de trabajo: una alianza global contra el hambre y la pobreza, y un movimiento global contra el cambio climático.

2.7. Sostenibilidad, medioambiente y cambio climático

Lula da Silva ha puesto la sostenibilidad y el medioambiente en el centro de la agenda política y diplomática de su Gobierno. Su objetivo es reorientar las políticas ambientales, revitalizar fondos y colaboraciones internacionales y actuar como líder en la lucha global contra el cambio climático, situando a Brasil como un actor clave en la descarbonización de la economía mundial.

El mismo día de su investidura firmó cuatro actos para reorientar la política ambiental de su Gobierno, con medidas en materia de deforestación, lucha contra la minería ilegal y recuperación del Fondo Amazonia.

Este fondo, creado en 2008 por Noruega y Brasil y gestionado por el BNDES, tiene como objetivo financiar proyectos no reembolsables centrados en la prevención, control y lucha contra la deforestación en la Amazonia Legal (región administrativa que abarca nueve estados, entre ellos el de Amazonas). Tras el parón del fondo durante la anterior Administración, en 2023 se ha conseguido reactivarlo, atrayendo financiación adicional de Noruega y Alemania, así como de otros países y bloques regionales como Estados Unidos y Dinamarca.

Otra de las nuevas iniciativas en el ámbito internacional ha sido convocar una Cumbre de Países Amazónicos (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) con el fin de coordinar esfuerzos en temas ambientales y posicionar a Brasil como un actor clave en la descarbonización de la economía mundial. El primer encuentro se produjo en ▷

agosto de 2023, en Belém de Pará. Aunque concluyó sin la adopción de metas comunes de desforestación ni vetos a actividades como la explotación petrolera, los asistentes firmaron la Declaración de Belém, texto que establece una agenda común para la defensa del bioma amazónico y que servirá para fortalecer la posición de la región en futuras negociaciones con países desarrollados.

Lula también ha participado en conferencias como la COP27, donde defendió la necesidad de que los países desarrollados financien iniciativas en países en vías de desarrollo para combatir la deforestación y el cambio climático. Además, ha lanzado la candidatura de la ciudad de Belém como sede de la COP30 que se celebrará en 2025, lo que demuestra la ambición de Brasil de ser un líder en la agenda climática global.

Durante la cumbre del G20 celebrada en Nueva Delhi, el presidente brasileño hizo énfasis en la falta de compromiso de los países desarrollados en la provisión de financiación para combatir el cambio climático. Defendió los esfuerzos realizados por Brasil en la reducción de la deforestación y en materia de desarrollo sostenible, especialmente en la región amazónica, y destacó la importancia de la cooperación internacional para enfrentar los retos climáticos. En los márgenes del encuentro, Estados Unidos, India y Brasil anunciaron la creación de una Alianza Global de Biocombustibles, que reunirá a un total de diecinueve países y doce organizaciones internacionales, y cuyo principal objetivo será promover la producción y el consumo de bioetanol.

3. Conclusiones finales

En el contexto global actual, Brasil busca redefinir su papel en el comercio y la política internacional.

Por un lado, el acuerdo con la UE puede ser el gran punto de inflexión histórico que el país necesita para su giro a ser una potencia de primer orden a nivel comercial. A pesar de los obstáculos que se están planteando, numerosos y complejos, parece que todavía queda un margen para avanzar hacia el cierre de las negociaciones. Así lo manifestó el presidente Lula tras la cumbre UE-Celac de julio de 2023, celebrada en Bruselas, donde indicó que por primera vez creía que realmente podría concluirse el acuerdo con la UE durante el año 2023, o tras la finalización de la cumbre del G20 en septiembre de ese mismo año, cuando reiteró que ambas partes deben decidir en los próximos meses si desean concluir definitivamente el acuerdo.

En términos comerciales y de inversión, Brasil es un socio preferente para la UE y, en particular, para España. La entrada en vigor del acuerdo comercial entre la UE y Mercosur puede conllevar mayor competencia en ciertos sectores industriales brasileños, pero también importantes beneficios para el país, como aumento de competitividad y productividad, expansión y diversificación de la base exportadora, mayor integración en cadenas globales de valor, incremento de la inversión extranjera en el país, transferencia de tecnología, mejora del ambiente regulatorio y promoción de la sostenibilidad en ámbitos sociales, laborales y medioambientales. Todo esto, en definitiva, puede contribuir al bienestar socioeconómico de Brasil y al posicionamiento del país en el escenario global.

Para minimizar los impactos negativos, Brasil deberá implementar políticas industriales y de desarrollo que promuevan la diversificación productiva, el fomento de la innovación y el desarrollo de capacidades. Esto incluye la inversión en educación y formación de mano de ▷

obra calificada, así como el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, la Administración actual, bajo el liderazgo de Lula, ha señalado una visión más amplia y diversificada en la política exterior. Esto se observa en su deseo de fortalecer la integración regional en América Latina y el Caribe y de ampliar las relaciones con otros actores globales, como los países BRICS y China.

Además, el enfoque renovado en temas de sostenibilidad y cambio climático podría no solo mejorar la imagen de Brasil en el escenario internacional, sino también abrir nuevas puertas en alianzas estratégicas y acuerdos comerciales.

Bibliografía

Abreu e Lima Florêncio, S. (2023). O dilema da neutralidade na política externa: paralelismo entre Vargas e Lula. *Interesse Nacional,* (62). https://interessenacional.com.br/o-dilema-da-neutralidade-na-politica-externa-paralelismo-entre-vargas-e-lula/

ApexBrasil. (2023). *Acordo Mercosul - União Europeia: Oportunidades para as Exportações Brasileiras*. https://apexbrasil.com.br/br/pt/conteudo/estudos/estudo-acordo-mercosul-uniao-europeia--oportunidades-para-as-exp.html

Barbosa, R. (13 de junho de 2023). Política externa – Os primeiros seis meses. *Estadão.* https://www.estadao.com.br/opiniao/rubens-barbosa/politica-externa-os-primeiros-seis-meses/

Campos R., Suárez-Varela, M., y Timini, J. (2022). El Acuerdo Comercial UE-Mercosur y su impacto sobre las emisiones de CO_2 [Artículos Analíticos]. *Boletín Económico/Banco de España,* (1). https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/22/T1/Fich/be2201-art02.pdf

Campos, R. y Timini, J. (2023). Los vínculos comerciales de América Latina y el Caribe ante los riesgos de fragmentación geopolítica global. *Boletín Económico/Banco de España,* (1). https://repositorio.bde.es/handle/123456789/29595

Cariello, T. (2023). *Investimentos Chineses no Brasil, 2022.* Conselho Empresarial Brasil-China. https://www.cebc.org.br/2023/08/29/numero-de-projetos-chineses-no-brasil-bateu-recorde-em-2022/

ComexStat. (2023). *Estadísticas de comercio exterior de Brasil*. Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios de Brasil. http://comexstat.mdic.gov.br/es/home

Consejo de la Unión Europea. (2019). *EU-Mercosur trade agreement: The agreement in principle.*

De Azevedo, B., De Angelis, J., Michalczewsky, K., & Toscani, V. (2019). *Acuerdo de Asociación Mercosur-Unión Europea. Nota técnica n.º IDB-TN-01701.* Banco Interamericano de Desarrollo. https://publications.iadb.org/es/acuerdo-de-asociacion-mercosur-union-europea

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2022). *World Food and Agriculture – Statistical Yearbook 2022*. https://doi.org/10.4060/cc2211en

Hagemejer, J., Maurer, A., Rudloff, B., Stoll, P. T., Woolcock, S., Costa Vieira, A., Mensah, K., & Sidlo, K. (2021). *Trade aspects of the EU-Mercosur Association Agreement.* Paper originally requested by the European Parliament's Committee on International Trade (INTA). https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/653650/EXPO_STU(2021)653650_EN.pdf

Lafer, C. (2023). *2023: rumos e desafios da política externa de Lula*. Faculdade de Direito. Universidade de São Paulo. https://direito.usp.br/noticia/a5c461a6fad1-2023-rumos-e-desafios-da-politica-externa-de-lula

Latorre, M. C., Yonezawa, H. y Olekseyuk, Z. (2021). *El impacto económico del Acuerdo Unión Europea-Mercosur en España.* https://comercio. ▷

gob.es/es-es/publicaciones-estadisticas/Documents/Impacto_EU-MCS_VF.pdf

Lula volta da Índia e já passou 49 dias fora do Brasil. (12 de setembro de 2023). *Poder 360*. https://www.poder360.com.br/governo/lula-volta-da-india-e-ja-passou-49-dias-fora-do-brasil/

Mendez-Parra, M., Garnizova, E., Baeza Breinbauer, D., Lovo, S., Velut, J. B., Narayanan, B., Bauer, M., Lamprecht, P., Shadlen, K., Arza, V., Obaya, M., Calabrese, L., Banga, K., & Balchin, N. (2020). *Sustainability Impact Assessment in Support of the Association Agreement Negotiations between the European Union and Mercosur. Final Report.* London School of Economics and Political Science. https://www.lse.ac.uk/business/consulting/reports/sia-in-support-of-the-association-agreement-negotiations-between-the-eu-and-mercosur

Ministerio das Relaçõnes Exteriores. (5 de janeiro de 2023). *Retorno do Brasil à CELAC* [Nota à imprensa nº 5]. https://www.gov.br/mre/pt-br/canais_atendimento/imprensa/notas-a-imprensa/retorno-do-brasil-a-celac

Oliveira, E. (10 de abril de 2023). Visita de Lula à China abre caminho para recuperar influência perdida com Bolsonaro, diz especialista. *O Globo*. https://oglobo.globo.com/mundo/noticia/2023/04/visita-de-lula-a-china-abre-caminho-para-recuperar-influencia-perdida-com-bolsonaro-diz-especialista.ghtml

The Economist Intelligence Unit. (2023). *Brazil*. https://country.eiu.com/brazil

Timini, J. y Viani, F. (2020). *A highway across the Atlantic? Trade and welfare effects of the EU-Mercosur Agreement* (Documento de Trabajo n.º 2023). Banco de España. https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosTrabajo/20/Files/dt2023e.pdf

Páginas web

Banco Central do Brasil. Tabelas especiais. https://www.bcb.gov.br/estatisticas/tabelasespeciais

Biblioteca da Presidência da República. Brasil. http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes

Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social. https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home

Fundo Amazônia. https://www.fundoamazonia.gov.br/pt/home/

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Instrumentos legales. https://legalinstruments.oecd.org/en/

Planalto. Asuntos. https://www.gov.br/planalto/pt-br/assuntos

Planalto. Últimos discursos e pronunciamentos. https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos-e-pronunciamentos